

## Ordenanzas reguladoras de los tributos y precios públicos municipales



Área de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid  
Ed. Ayuntamiento de Madrid  
ISBN: 84-7812-92-X

Como ya viene siendo habitual, el Ayuntamiento de Madrid -a través de la Concejalía de Hacienda y Economía- ha editado recientemente el texto actualizado de las Ordenanzas Reguladoras de los Tributos y Precios Públicos.

Esta útil y bella colección de las Ordenanzas de exacciones, cuyas publicaciones, reproducen en su portada distintas escenas costumbristas de los cuadros que alberga el propio Museo Municipal, recoge el sistema tributario municipal en su conjunto.

Dicho sistema ha sido calificado como respetuoso con el artículo 31 de la Constitu-

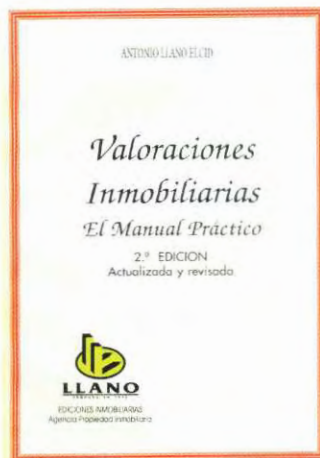
ción y esta actitud ha permitido según los responsables municipales "configurar un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad que en ningún caso tendrá alcance confiscatorio".

La finalidad de esta serie de publicaciones se centra especialmente en el objeto de facilitar la labor de todos los agentes económicos y, por supuesto, en el legítimo derecho a la información de todos los ciudadanos.

Las modificaciones introducidas por la Corporación en su sistema tributario para 1997, se han basado en la adecuación a las últimas innovaciones legislativas, así como en la introducción en algunos preceptos, de una pretendida mejor técnica jurídica y en la revisión, en función de I.P.C., relativa a aquellas tarifas cuyo ajuste es imprescindible para el normal y eficaz funcionamiento de los servicios públicos municipales.

La publicación de las Ordenanzas municipales de 1997, que sigue las líneas de las anteriores, constituye un valioso documento informativo no sólo para aquellas personas cuyo cometido profesional, u otra circunstancia concreta, lo requiere de forma directa o inmediata, sino también para el propio ciudadano, que puede ver en estas páginas cuales son sus obligaciones y derechos tributarios, información ésta, que le permitirá además participar más activamente en la vida de su ciudad. ■

## Valoraciones Inmobiliarias. El Manual Práctico



Antonio Llano Elcid  
Ediciones Inmobiliarias  
"Llano" (2.ª edición)  
ISBN: 84-90007-1-6

Esta publicación configurada como manual práctico se orienta, como su título indica, a la elaboración de las valoraciones inmobiliarias en cuyo proceso de explicación y teniendo en cuenta el carácter eminentemente práctico de dicho manual, se obvia de forma intencionada la demostración teórica de las formulaciones matemáticas que las justifican. Dicho criterio no resta al manual del pertinente rigor teórico, cualidad imprescindible en esta materia, donde todos los pasos que se dan precisan de una adecuada explicación y justificación, recurriéndose de esta manera a una demostración teórica, matemática y estadística rigurosa.

El objeto de estudio de esta publicación se centra de forma prioritaria en las valoraciones no administrativas, es decir aquellas que no se realizan siguiendo una instrucción legal, como pueden ser las valoraciones catastrales o las del mercado hipotecario. No obstante tales valoraciones se explican con detalle por ser las más frecuentes y recoger los principios básicos de la valoración inmobiliaria, así como por aplicar, igualmente los métodos clásicos de valoración.

De esta forma, en el caso de las valoraciones del mercado hipotecario se exponen ampliamente las diez instrucciones de la normativa legal para aquellos expertos o sociedades de tasación que en muchos casos solamente realizan este tipo de valoraciones.

El manual está estructurado en cinco partes: en la primera se realiza una exposición global sobre el concepto y los fundamentos de la valoración inmobiliaria, en la segunda parte -titulada "Métodos de Valoración"- se explica la metodología a seguir para el cálculo del valor del mercado, recogiendo en la tercera parte todo lo relativo a las valoraciones administrativas: catastral, hipotecaria y urbanística. La cuarta parte se destina a la valoración de los derechos reales sobre bienes inmuebles, incluyendo casos prácticos de valoraciones legales o administrativas que sirven de base para las valoraciones libres, mientras la última parte recoge, de forma breve, aplicaciones prác-



76

ticas incidiendo en aquellos modelos de informes más adecuados.

Esta publicación, de lectura y aplicación sencilla y asequible, va dirigida tanto al experto que quiera contrastar o actualizar sus experiencias, como al más novel que necesita ser introducido paso a paso en este campo de conocimiento.

La aparición de importantes novedades legislativas como la Ley de Arrendamientos Urbanos y las Normas de Valoración de bienes inmuebles para determinadas Entidades Financieras, cuando se iba a reeditar la primera edición del libro, obligó a realizar esta segunda edición, modificándose así los textos de la primera, ampliándose y actualizándose los capítulos referidos a "Valores en renta" y a "Las valoraciones hipotecarias" e incorporando un anexo legislativo sobre los Fondos de Inversión Inmobiliaria. ■

## Geografía, estadística y catastro en España 1856-1870



José Ignacio Muro  
Francesc Nadal  
Luis Urteaga  
*Ediciones del Serbal*  
ISBN: 84-7628-1633-3

**E**l objetivo de este libro es ofrecer un balance de los primeros intentos de modernización de la información geográfica y estadística, considerando su contexto técnico, político e institucional.

A mediados del siglo pasado, España seguía careciendo de lo que en la retórica política del ochocientos se consideraba como instrumentos básicos de gobierno: el censo de población, el mapa topográfico y el catastro.

Una institución creada en 1856, la Comisión de Estadística, fue la encargada de llevar a término esta tarea modernizadora. Partiendo de este

hecho, la presente obra se sitúa en dicha época presentando un interesante estudio retrospectivo dando cuenta de los hombres que dirigieron tan decisivo organismo así como de las ideas que los guiaban. El período estudiado llega hasta el año 1870, condenserándose estos quince años investigados que median entre ambas fechas, vitales para la institucionalización de la geografía y la estadística en España así como para la propia construcción del Estado Moderno, en cuya base, la organización estable y regular de los servicios de estadística aparecía como uno de los requisitos fundamentales para tal logro.

Con la advertencia de los autores de esta obra, todos ellos profesores de Geografía Humana en diversas universidades de Cataluña, de que no son los primeros en ocuparse de la etapa fundacional de la estadística española, haciendo valer al respecto fuentes fundamentales para su estudio, sí desean dejar constancia de la peculiaridad de este estudio. De esta manera argumentan dar al mismo, un punto de vista diferente al habitual al considerar tanto al catastro, como al mapa de España y a los censos, como parte del mismo proyecto de información geográfica general auspiciado por el reformismo liberal ochocentista.

Los autores afirman, igualmente, que el desarrollo de tal proyecto irá unido al establecimiento de la Estadística como rama de la Administra-

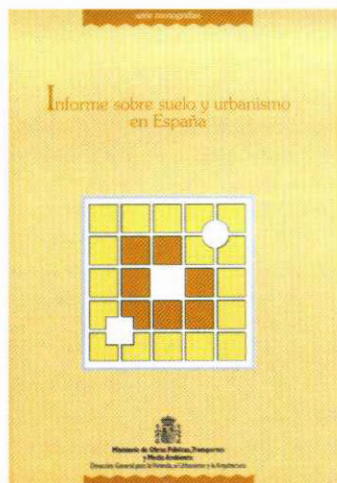
ción. Este argumento se apoya al sostener que la historiografía del catastro ha concedido escasa atención al carácter global de los proyectos de las instituciones de la época como la aludida Comisión Estadística General del Reino y de la Junta de Estadística.

La preparación de este libro ha requerido la consulta de un buen número de mapas y textos publicados e inéditos, que el lector encontrará oportunamente citados a lo largo del texto y en la bibliografía. La importancia de una de estas fuentes, que resultó fundamental en la conformación de la obra, merece una singular mención. Se trata de los libros de actas de la Comisión y de la Junta General de Estadística, localizados en el verano de 1991 entre los fondos del Instituto Geográfico Nacional. La consulta de estos manuscritos, en los que el secretario de la institución anotaba minuciosamente las discusiones y los acuerdos de la misma, permitió reconstruir el tono de algunos debates internos, y el trasfondo de decisiones difíciles de comprender sin el conocimiento de esta fuente primaria.

Todo este despliegue y riqueza documental constituyen otro de los méritos de este libro que, además de su valor histórico, contribuye igualmente a reforzar las argumentaciones en que se basa toda la investigación de esta interesante obra. ■



## Informe sobre suelo y urbanismo en España



Comisión de expertos sobre urbanismo  
Ed. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo  
NIPO: 161-96-040-2  
ISBN: 84-498-0178-8

Aparece este texto como resultado de los trabajos elaborados por la llamada Comisión de Expertos sobre Urbanismo, creada por el propio MOPTMA en el año 1993, con la idea de posibilitar un foro de debate y discusión sobre la problemática actual del suelo en España. Este debate surgirá de forma expresa tras la aparición del Texto Refundido de la Ley del Suelo, y de forma especial a raíz de los recursos de inconstitucionalidad presentados por algunas Comunidades Autónomas contrarias a dicha labor refundidora.

Por otro lado, la creación

de dicha Comisión, aparece como prioridad ineludible, junto al impulso interno del propio Ministerio, a través de algunas solicitudes externas, como fue la propuesta contenida en el Informe del Tribunal de Defensa de la Competencia sobre la liberalización necesaria en los servicios públicos, donde se manifiesta la necesidad de que antes de que se adoptase ninguna fórmula alternativa a la entonces reciente Ley de Valoraciones de Suelo de 1990, se configurase una Comisión de Expertos para estudiar y proponer recomendaciones a los problemas detectados.

Tras más de doce meses ininterrumpidos de debates y reuniones, la Comisión de Expertos sobre Urbanismo dio por concluidos sus trabajos a finales del año 1994, quedando asegurado el rigor y la riqueza de los estudios desarrollados por la categoría de los miembros que la formaron y la variedad de intereses que representaban.

De esta manera, en el libro queda constancia de las cuestiones abordadas en los debates de la Comisión de manera formal. Y si en el análisis inicial de la misma pasaron inadvertidas ciertas cuestiones, su concatenación con los grandes problemas del tema urbanístico español y europeo, motivaron una consideración en profundidad. Cuestiones tales como la calidad de vida y protección del medio urbano y natural, las relaciones civiles de la propiedad privada, la función pública del proceso urbanizador, los procesos administrativos y

sus garantías recíprocas administrado-administrados para el control y seguimiento, el complejo sistema de planeamiento, etc. aparecen así cuidadosamente entrelazadas.

De las tres partes en que se divide la presentación formal de este Informe, después de una Introducción general sobre el marco genérico de los problemas del suelo y el urbanismo, los objetivos, problemas del mercado y análisis comparativos del urbanismo en otros países, la segunda parte entra en el análisis sectorial de los temas debatidos en cada grupo de trabajo, recogiendo en la parte tercera las Recomendaciones finales que fueron elevadas al Gobierno.

La segunda parte constituye el núcleo sustancial de la publicación que está configurada por los siguientes epígrafes: Relaciones entre la propiedad fundiaria y la producción inmobiliaria; Política de intervención pública; Agilización de la Gestión Urbanística; Calidad de vida en el medio urbano y protección del entorno. En el anexo I se han incorporado algunas de las fuentes estadísticas que fueron manejadas por la Comisión a título ilustrativo, sin que por ello puedan adoptarse como bases absolutas.

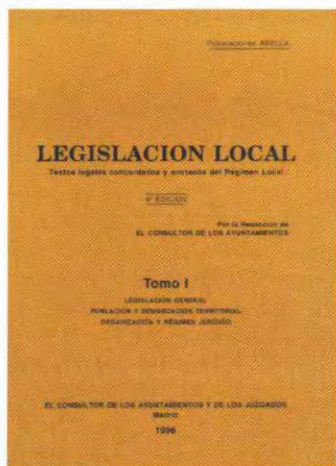
Por último cabe señalar que como resultado inmediato de este Informe, el Gobierno adoptó acuerdos relevantes que han seguido su curso parlamentario, como las propuestas de modificación parcial de la Ley del Suelo, determinados aspectos de medidas urgentes en la Ley

Sobre Medidas Fiscales de Acompañamiento etc. y otros, mediante su plasmación en un esfuerzo de políticas públicas, si bien algunas de estas medidas han quedado bloqueadas, debido a la situación política surgida ante la convocatoria de elecciones (marzo de 1996). Posteriormente tales iniciativas han tenido como resultado que el Tribunal Constitucional declarase en su Sentencia 61/1997, de 20 de marzo, inconstitucionales y nulos un número significativo de los artículos que conforman la actual Ley del Suelo.

La publicación invita, así, a profundizar en los principales problemas que afectan a un campo tan complejo como el urbanismo contemplado desde distintas perspectivas y lo que también es importante, intereses y situaciones. ■



## Legislación general, población y ordenación territorial, organización y Régimen Jurídico.



78

Tomo I. 4.<sup>a</sup> Edición  
Colección Legislación Local  
Textos legales concordados y  
anotados del Régimen Local  
*Ed. El Consultor de los  
Ayuntamientos*  
ISBN. *Obra Completa:*  
84.7052-203-5  
ISBN. *Tomo I:* 84.752-250-7

**T**raemos a estas páginas la cuarta edición del primer volumen que encabeza la obra cuyo título genérico "Legislación Local" viene recogiendo desde hace ya 17 años los distintos textos legales que han ido conformando nuestro Régimen Local.

Esta colección, surgida en 1980 de la mano del equipo de redacción El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados —revista especiali-

zada en temas jurídicos de la Administración Local— de gran prestigio y solera si consideramos la fecha de su fundación en el siglo pasado, ha tenido como objeto desde sus inicios recopilar de forma ordenada, coordinada y completa las normas que han ido rigiendo la problemática local.

Este objetivo ha sido ampliamente logrado, y ha convertido a esta colección ya en una "obra clásica". No obstante los numerosos cambios legislativos producidos durante todo estos años, así como el interés que ha despertado en sus muchos lectores ha motivado la sucesión de ediciones, como ésta última, en la que se ha procurado incorporar, además de una rigurosa actualización normativa, una mejora respecto a cada edición precedente, siempre con la finalidad de acrecentar su utilidad.

El volumen que preside la colección y que forma parte de otros cuatro tomos en los que se ha estructurado la obra, comprende tres epígrafes centrales. El primero engloba materias de legislación general, mientras los otros dos están referidos a normativa sobre Población, Demarcación Territorial y Organización y Régimen Jurídico.

Las novedades normativas en los nueve años transcurridos desde el tomo equivalente al que ahora presentamos, son tan numerosas y significativas que hace imposible su enumeración en esta línea, pero que a buen seguro el lector encontrará fácil respuesta al introducirse en su

estudio. Quizá en este aspecto, baste con aludir a las sucesivas reformas del régimen electoral, a la reciente reforma del Padrón de habitantes o a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el procedimiento administrativo común, que han entretendido una nueva realidad jurídica.

Por lo demás, la sistemática de la obra es similar a la de anteriores ediciones, sobradamente conocida, si bien se han incorporado anotaciones y concordancias a las normas estatales aplicables, aunque, como siempre, las anotaciones fundamentales se refieren a la normativa específicamente local. Igualmente, se ha tratado de ampliar lo suficiente las referencias, a fin de reducir al mínimo la necesidad de consulta de otros textos. Todo ello con la intención de ofrecer un mayor volumen de información complementaria a la legislación recopilada, pero sin perder la sistemática que tan buena acogida ha tenido en ediciones anteriores.

En cuanto a los otros volúmenes que junto con éste completan la cuarta edición de la colección, Legislación Local, señalaremos las materias que conforman cada uno de ellos: Bienes, Actividades, Obras y Servicios, Contratación (Tomo II); Personal al servicio de las entidades locales (Tomo III); Haciendas Locales. Recursos (Tomo IV); Haciendas Locales y Presupuestos y Contabilidad (Tomo V).

Por último cabe señalar que entre las novedades de

esta última edición de la obra general, se encuentra la desmembración del urbanismo en el epígrafe 4 —de Actividades, Obras y Servicios—, que tomará una mayor entidad de forma independiente. Esta nueva estructura de la obra queda justificada ante la creciente importancia y complejidad que ha ido adquiriendo el urbanismo, con sus nuevos enfoques jurídicos.

De igual forma, la actualización de la obra en su conjunto, se ha querido iniciar por aquellas materias que habían quedado más desactualizadas como era el caso de las Haciendas Locales, cuyo desfase normativo exigía con premura una puesta al día que se materializó en los volúmenes anteriormente mencionados editados en 1993.

El valor a veces transitorio de esta obra general sobre la cambiante normativa local queda precisamente salvado por las sucesivas y rigurosas reediciones que muestran la gran preocupación de sus editores para que los fundamentos jurídicos de la realidad municipal —a veces tan denostada— puedan ser debidamente conocidos y aplicados por todos. ■

**CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales**, se ofrece como medio de comunicación para las instituciones, investigadores o estudiosos interesados en las distintas disciplinas que tienen incidencia sobre la Ordenación Territorial y Urbanismo, invitando a colaborar a los urbanistas, ingenieros, arquitectos, geógrafos, juristas, sociólogos, economistas, ecólogos, historiadores y demás profesionales especialistas en estas materias de las ciencias territoriales (Coranomía), con el objetivo de mejorar el conocimiento de todo lo que se relacione con la CIUDAD y el TERRITORIO.

Las dos veteranas revistas CIUDAD Y TERRITORIO y Estudios Territoriales que han venido desarrollando su labor de divulgación científica en los campos de la política territorial y el urbanismo, han procedido a su integración en una sola Revista. Bajo su cabecera. CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales continúa siendo un vehículo de expresión de los trabajos, estudios, proyectos, realizaciones, actividades, congresos o debates con destacado interés en lo relacionado con las ciencias regionales, ordenación territorial, políticas de gobernación del espacio territorial europeo y nacional-regional, grandes actuaciones de transporte, infraestructuras, comunicaciones, vivienda y medio ambiente, estructurantes del territorio y los procesos técnicos de concertación intradministrativa e intereuropea, así como en lo referente a todas las disciplinas relacionadas con el urbanismo y sus diferentes aspectos históricos, sociológicos, técnicos, legales y económicos.

**CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales** como revista continuadora de sus dos antecesoras, a las que refunde, asume la tradición que ambas se habían forjado en su larga y fructífera andadura editorial.

---

# CIUDAD Y TERRITORIO

## Estudios Territoriales

**Vol. XXVIII. Tercera época**  
**N.º 107-108, primavera-verano 1996**

---

### *Siglo y medio de urbanismo en España*

---



Ministerio de Fomento

#### **Redacción**

Dirección General de Vivienda y Urbanismo  
Subdirección General de Urbanismo  
Ministerio de Fomento  
Pza. S. Juan de la Cruz, s/n.  
28071 MADRID - ESPAÑA  
Teléf.: 597 58 83 - Fax: 597 58 84

#### **Suscripciones**

Centro de Publicaciones  
Ministerio de Fomento  
Paseo de la Castellana, 67  
28071 MADRID - ESPAÑA  
Teléf.: 597 72 66 - Fax: 597 84 70

Suscripción anual:	España: .....	5.000 ptas.
(4 números)	Extranjero: .....	7.000 ptas.
Número sencillo:	España: .....	1.500 ptas.
	Extranjero: .....	2.500 ptas.



# BANDO

Revista del Ministerio  
para las  
Administraciones  
Públicas



## La Revista de la Administración local

Municipios y provincias,  
protagonistas de la información

Revista mensual.

Edita el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP),  
con la colaboración del Banco de Crédito Local.

Dirección: Santa Engracia, 7 - 28010 Madrid. Teléf. 91/446 17 00 - 446 17 04. Telefax.: 445 08 39

Suscripción anual: 2.000 pesetas



---

# ECONOMISTAS

---

COLEGIO DE MADRID

## Revista trimestral de economía editada por el Colegio de Economistas de Madrid

### Números publicados:

1. Profesionales ante el cambio.
2. La enseñanza de la economía en España.
3. VII Congreso Mundial de Economía.
4. VII Congreso Mundial de Economía. Un primer balance.
5. Programa Económico (1983-86).
6. Economía de Madrid.
7. Perspectivas de la economía española (1984).
8. Gestión universitaria.
9. Financiación de las Autonomías.
10. La prensa económica en España.
11. España 1984. Un balance *(Extraordinario)*.
12. ¿Es posible una política antiinflacionista en España?
13. La auditoría en España.
14. ¿Tenemos el sistema financiero que necesitamos?
15. El Impuesto sobre el Valor Añadido.
16. Internacionalización bancaria.
17. España 1985. Un balance *(Extraordinario)*.
18. Economía de los Servicios Sociales.
19. Privatización de la empresa pública.
- Especial: Elecciones 86. Programas económicos.
20. Generación de empleo.
21. Economía española, 1936.
22. Economía de la defensa.
23. España 1986. Un balance *(Extraordinario)*.
24. Economía de la población.
25. Nuevas promociones.
26. Diez años de Reforma Fiscal.
27. Economía de Madrid.
28. Dirección Estratégica de la Empresa.
29. España 1987. Un balance *(Extraordinario)*.
30. Banca pública.
31. La contabilidad en España.
32. El nuevo mercado de valores.
33. Fondos de pensiones.
34. Comercio exterior.
35. España 1988. Un balance *(Extraordinario)*.
36. Empresas y empresarios.
37. Negociación colectiva.
38. Los derechos de propiedad en el análisis económico.
39. Población, territorio y gastos sociales.
40. La Unión Monetaria Europea.
41. España 1989. Un balance *(Extraordinario)*.
42. Economía de las drogodependencias.
43. Sector eléctrico: ¿Regulación o liberalización?
44. Reforma de la Imposición sobre la Renta y el Patrimonio.
- 45-46. La política regional en España.
47. España 1990. Un balance *(Extraordinario)*.
48. La crisis del turismo en España.
49. Privatizaciones.
50. 50 números. Un recuento.
51. Economía del sector no lucrativo.
52. España 1991. Un balance *(Extraordinario)*.
53. Convergencia europea: el Programa español.
54. Crisis y ajuste de la economía española.
55. España 1992. Un balance *(Extraordinario)*.
56. Programas Económicos. Elecciones 6 de Junio 1993.
57. Reforma del Mercado de Trabajo.
58. Crisis económica y Derecho concursal.
59. La Estadística económica.
60. España 1993. Un balance *(Extraordinario)*.
61. Bretton Woods, 50 años después.
62. La Internacionalización de la Empresa española.
63. Privatizaciones y desregulación en la economía española.
64. España 1994. Un balance *(Extraordinario)*.
65. Las Haciendas locales.
- 66-67. 10 años con Europa.
68. Las pensiones en España.
69. España 1995. Un balance *(Extraordinario)*.

Colegio de Economistas de Madrid

Flora, 1 - 28013 Madrid

Teléfono: 559 46 02

---

# 46

# REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2ª EPOCA Septiembre-Diciembre 1996

## SUMARIO

### *I. Artículos*

- A. Leopoldo José Cabrera Rodríguez** Desequilibrios educativos en la España autonómica.
- J. Marcos Castro**  
**Elías Melchor**  
**Antonio Morillas** Análisis dinámico de los efectos de la estructura de demanda sobre crecimiento y medio ambiente en Andalucía.
- Julio C. Ondategui Rubio** El complejo industrial de Tres Cantos. Madrid.
- Manuel Parras Rosa**  
**Francisco José Torres Ruiz** Una perspectiva regional de la estructura del sector productor de aceite de oliva virgen y su repercusión en la comercialización de los aceites.

### *II. Notas y Recensiones*

- Pablo Brañas Garza**  
**José M.ª Caridad y Ocerín** Demanda de características de la vivienda en Córdoba: Un modelo de precios hedónico.
- Emilio Galdeano Gómez**  
**Jaime de Pablo Valenciano** El sector de las frutas y hortalizas andaluzas: realidades y posibilidades.
- Julio Iglesias de Ussel**  
**Antonio Trinidad Requena** La mujer en el sistema educativo e investigador de Andalucía.
- Antonio Rafael Peña Sánchez**  
**Juan Rodríguez García** La concentración de la tierra en Andalucía en la década de los 80: una aproximación cuantitativa.
- Daniel Hiernaux-Nicolás** Nueva periferia, vieja metrópoli: el Valle del Chalco, ciudad de México.
- Ramón Tamames** La economía española.
- Miguel Jerez Mir** Corporaciones e intereses en la España actual: un estudio de actitudes de los representantes y dirigentes de las cámaras de comercio, industria y navegación de Andalucía.
- Joaquín Bosque Maurel**  
**Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle** La diversa mirada: Sierra Morena y las nuevas poblaciones de Andalucía, vista por viajeros extranjeros del XVIII y XIX.
- Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle** Cambio industrial y desarrollo regional en España.

### *III. Documentación*

Sistema de financiación de las comunidades autónomas para el quinquenio 1997-2001.

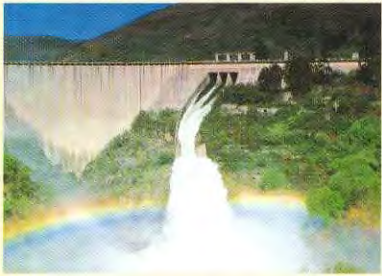
### *IV. Textos*

- José Morilla Critz** La viticultura andaluza de mediados del S. XIX vista por un californiano. El viaje de Agoston Haraszthy por España en 1861.

Edita: REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES. UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
Secretaría: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga  
El Ejido, s/n. Apartado Oficial Suc. 4 • 29071 Málaga • Telf. 95 / 213 12 97



# Soluciones comunes a problemas comunes



Las Corporaciones Locales que forman la FEMP trabajan por el bienestar de los ciudadanos, aportando soluciones a sus problemas, cooperando con los Poderes Locales de otros países, actuando como verdadera ADMINISTRACION COMUN



FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



CONSEJO DE MUNICIPIOS Y REGIONES DE EUROPA SECCION ESPAÑOLA



# Si busca un economista, aquí lo encontrará



La Bolsa de Trabajo  
del Colegio de Economistas  
de Madrid,  
con sus once mil colegiados,  
está en condiciones  
de proporcionarle el economista  
que mejor se adapte  
a sus necesidades específicas.  
Póngase en contacto  
con nosotros y lo comprobará.



**Bolsa de  
Trabajo**



**Colegio de  
Economistas  
de Madrid**

Flora, 1. 28013 Madrid. Teléfonos: 559 46 02 y 559 46 59



# Terra

Revista Catalana de Geografia, Cartografia i Ciències de la Terra

## Una revista catalana oberta al Món

**Terra** no sols informa de l'estat de la Geografia, la Cartografia i les Ciències de la Terra a Catalunya, sinó que també pretén d'acostar-se a la realitat científica i territorial del món actual.

Un món cada dia més interconnectat i canviant.

Una revista que respon a una ja llarga tradició geogràfica a Catalunya, i alhora incorpora les tendències més noves i les tècniques de treball més modernes.

**Subscripcions i publicitat:**

**Secretaria de Terra:** Revista Catalana de Geografia, Cartografia i Ciències de la Terra

**Institut Cartogràfic de Catalunya**

Balmes, 209. Barcelona. Telèfon: (93) 218 87 58. Telex: 98 471 ICCB E. Telefax: (93) 218 89 59



# TOPOGRAFIA y CARTOGRAFIA



TOPCART REVISTA DEL COLEGIO OFICIAL DE  
INGENIEROS TECNICOS EN TOPOGRAFIA



**SI DESEA ESTAR AL DIA Y TENER INFORMACION MUNDIAL DE TOPOGRAFIA, CARTOGRAFIA, CATASTRO, GEODESIA, FOTOGAMETRIA, GPS, etc., suscríbese a esta Revista**

La **Revista Topografía y Cartografía**, es bimestral. El precio de la suscripción para el año 1995 es de:

Correo ordinario		Correo certificado	
España.....	5.150 <input type="checkbox"/>	6.800	<input type="checkbox"/>
Países C.E.E.....	7.210 <input type="checkbox"/>	9.785	<input type="checkbox"/>
América.....	7.210 <input type="checkbox"/>	11.000	<input type="checkbox"/> (con suplemento aéreo)
Otros países.....	7.500 <input type="checkbox"/>	11.150	<input type="checkbox"/> (con suplemento aéreo)

- Precio de números sueltos: 1.000 pts  
 - Números con más de dos años de su publicación: 1.200 pts } más gastos de envío

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE Y APELLIDOS .....

DIRECCION .....

POBLACION, PROVINCIA, PAIS, CODIGO POSTAL .....

Adjunto justificante de envío por: cheque, giro, transferencia, la cantidad de ..... pts.  
 para la suscripción del año 1995.

Lugar y fecha.....

**c/c n.º 1098-8.- CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUADALAJARA-Alcalá, 27 - 28014 MADRID**

Remítase este Boletín al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía. Avenida Reina Victoria, 66, 2.º C - 28003 MADRID



Dirección General del Catastro



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA